



PERÚ

Ministerio
de Salud

Instituto Nacional de Salud
del Niño San Borja



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso	: 08/04/2021
Vigencia del aviso	: Permanente
Información no publicada	: Manual de Organización y Funciones (MOF)
Rubro al que pertenece	: Planeamiento y Organización
Motivo de la no publicación	: Por medio de la presente hacemos de conocimiento público que actualmente, el Instituto Nacional de Salud del Niño - San Borja, no dispone del Manual de Organización y Funciones (MOF) debido a que la Directiva N° 001-2013-SERVIR/GDSRH, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 161-2013-SERVIR/PE del 02 de octubre del 2013, dejó sin efecto la Resolución Jefatural N° 095-95-INAP/DNR, que aprobaba los lineamientos para la formulación y la aprobación del MOF, por lo que no corresponde su formulación debido a que el Manual de Operaciones, documento de gestión donde se establece la estructura organizacional, se aprobó en julio del 2014.